



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



COMETIDO A LA CIUDAD DE SANTIAGO SRA.
CONCEJALA VERONICA KNOTHE BADILLO

DECRETO N° **5865**
CHILLÁN VIEJO, 02 OCT 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

El decreto alcaldicio N° 5.723 de fecha 28/09/2012, que da cumplimiento al art. 107, inciso tercero de la ley 18.695 dejando como alcalde subrogante a don Ulises Aedo Valdés por el periodo comprendido entre el 28 de septiembre de 2012 y el 29 de octubre de 2012.

El decreto alcaldicio N° 5796 de fecha 02/10/2012 que modifica el presupuesto municipal para el año 2012.

La orden de cometido del sr. Alcalde (S) donde informa que la señora concejala Verónica Knothe viajará a la Ciudad de Santiago los días 24, 25 y 26 de Octubre de 2012 con el propósito de asistir al seminario del Comité Nacional Chileno de OMEP: "La Calidad de la Educación de la Infancia y el Sistema Evaluativo en Desarrollo para Cautelarla".

DECRETO:

1.- AUTORIZA cometido para la señora concejala Verónica Knothe Badillo, quien viajará a la ciudad de **SANTIAGO** con el fin de asistir al seminario del Comité Nacional Chileno de OMEP: "La Calidad de la Educación de la Infancia y el Sistema Evaluativo en Desarrollo para Cautelarla" los días 24, 25 y 26 de Octubre de 2012.

2.- PÁGUESE: el 100% del viático por los días 24 y 25 de octubre de 2012 y el 40% del viático por el 26 de octubre de 2012.

3.- PÁGUESE la inscripción del seminario equivalente a la cantidad de \$25.000 y devuélvase los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios que tengan relación con la ejecución de su cometido y que sean de fortuita ocurrencia.

4.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **04**, Asignación **003**, subasignación **002** y **Subtítulo 21**, ítem **04**, Asignación **003**; subtítulo **003** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ FFV / GGB / PAQ/LRM/ jpllp
DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Oficina de Partes, Carpeta personal, Contabilidad.

